

O/1.266  
2623/2022

Cont/Actaeconomica 1266

**ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA “MEJORA DE LA EFICIENCIA ENÉRGICA EN EL MERCADO”.**

M<sup>ra</sup> del Carmen Paseiro Pardal, jefa de la División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

**HACE CONSTAR:**

Que siendo las ocho (08:00) horas, del día veintiséis (26) de septiembre de 2022, se constituyó la Mesa, formada por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras, Don José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico – Financiero, Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico, Don José Ramón Costas Alonso, y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de la oferta económica presentada para la contratación de la obra “MEJORA DE LA EFICIENCIA ENÉRGICA EN EL MERCADO”.

En fecha 22 de agosto de 2022 finalizó el plazo para presentación de ofertas a la licitación de MEJORA DE LA EFICIENCIA ENÉRGICA.

En fecha 23 de agosto de 2022 se reúne la Mesa al objeto de proceder a la apertura administrativa y técnica de las ofertas presentadas, y tal y como se refleja en el Acta de apertura de esa misma fecha, la Mesa de Contratación se excluye la oferta presentada por la UTE DEMAÍN OBRAS Y SERVICIOS, S.L- FRIMARTE, S.L., por presentación fuera de plazo.

En fecha 25 de agosto de 2022 la UTE DEMAÍN OBRAS Y SERVICIOS, S.L-FRIMARTE,S.L., presenta reclamación donde solicita se tenga en cuenta su oferta en el proceso de licitación ya que la presentación fuera de plazo es a consecuencia de un mal funcionamiento por parte de la Plataforma de Contratación del Estado.

En fecha 6 de septiembre de 2022 la Autoridad Portuaria de Vigo solicita certificación a la UTE reclamante, donde se solicita lo siguiente:

***“Deberán presentar antes del 13 de septiembre de 2022 a las catorce horas, certificado emitido por la Plataforma de Contratación del Estado, en el que haga constar que se ha producido un mal funcionamiento por parte de la plataforma el día 22 de agosto de 2022, que haya provocado la presentación de su oferta fuera de plazo”.***

En fecha 8 de septiembre de 2022 la UTE DEMAÍN OBRAS Y SERVICIOS, S.L- FRIMARTE S.L., comunica que ha procedido a solicitar a la Plataforma de Contratación del Estado la emisión del certificado requerido por esta entidad

El 13 de septiembre de 2022 la UTE DEMAÍN OBRAS Y SERVICIOS, S.L- FRIMARTE S.L., presenta escrito donde comunica que no se ha obtenido contestación alguna por lo que solicita que no se tengan en cuenta los plazos propuestos.

Transcurrido el tiempo concedido sin haber presentado la documentación solicitada, la Mesa de Contratación en fecha 26 de septiembre de 2022 ACUERDA:

-Proponer al órgano de contratación la exclusión de la oferta presentada por la UTE DEMAÍN OBRAS Y SERVICIOS, S.L. FRIMARTE, S.L., por presentación fuera de plazo.



-Proceder a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 23/09/2022, (de la oferta admitida por la Mesa de Contratación) que manifiesta lo siguiente:

“Tras valorar la correspondiente oferta, se obtiene la valoración técnica total, sobre una valoración máxima de 100 puntos, que figura en el cuadro siguiente:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	UTE PROYECON GALICIA, S.A-COFRICO, S.L.	95

-Proceder a la apertura de la oferta económica, de la UTE presentada en plazo y admitida administrativa y técnicamente, la cual oferta el siguiente importe:

1.-UTE PROYECON GALICIA, S.A-COFRICO, S.L., oferta la cantidad de 898.885,00 € (ochocientos noventa y ocho mil ochocientos ochenta y cinco euros), sin IVA.

Presenta el siguiente documento:

-Compromiso de cumplimiento de Requerimientos BIM

La Mesa, a la vista de la proposición económica presentada en tiempo y forma, remite la misma a la Comisión Técnica.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firman conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

M<sup>a</sup> del Carmen Paseiro Pardal.- secretaria de la Mesa

Juan Luis Otero Desojo.- Interventor

José Ramón Costas Alonso.- Asesor Jurídico

José Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa

